

56 familias isleñas reciben sus títulos de dominio



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL

LA CEREMONIA PROVINCIAL DE AYER POR LA MAÑANA SE REALIZÓ EN EL CENTRO CULTURAL DE CASTRO.

Carolina Larenas Faúndez
carolina.larenas@laestrellachiloed.cl

“Me encantó esta entrega. Estoy contento. Estuve más de un año en mi trámite. Nos ha encantado tener este título. Ahora puedo postular a los beneficios. Esto es una gran cosa, estoy contento”, indicó ayer Carlos Barrientos, adulto mayor de la comuna de Curaco de Vélez, uno de los 56 vecinos de la provincia que recibió su título de dominio en un acto que se realizó en Castro.

Acceder a diversos beneficios estatales -como subsidios de vivienda, pavimentación de calles y caminos, proyectos de electrificación rural y programas de apoyo productivo- son algunos de los beneficios a los que pueden optar las familias que cuentan con los títulos.

Usuarios de las 10 comunas recibieron este documento en la ceremonia que se realizó al mediodía de ayer en el Centro Cultural de la capital chilota. Se trató de 6 de Ancud, 9 de Castro, 8 de Quellón, 5 de Curaco de Vélez, 10 de Quinchao, 5 de Dalcahue, 2 de Quemchi, 4 de Chonchi, 2 de Queilen y 5 de Puqueldón.

De acuerdo a lo indicado por el Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, este proceso no solo entrega seguridad patrimonial, sino que también significa un reconocimiento a la

perseverancia de las familias que han esperado por años la regularización de sus terrenos.

Acceder a distintos beneficios que entrega el Estado les permite a los beneficiarios contar con este documento. Algunos incluso esperaron por 10 años completar los trámites necesarios.

Pamela Lagos, seremi de Bienes Nacionales en Los Lagos, sostuvo que “nos encontramos (ayer) entregando 56 títulos de dominio a ciudadanos de distintas comunas de la Isla (Archipiélago) de Chiloé. Este es un gran paso que se ha logrado, felicito a todos los ciudadanos que hicieron sus trámites porque esto tiene una larga data, muchos de ellos estuvieron 10 años esperando este título”.

PUERTAS

Además, la secretaria regional ministerial expuso que “este título le abre las puertas a cada uno de ellos para obtener beneficios como mejoras en la calefacción, alcantarillado, agua potable, permisos sanitarios si ellos tienen algún emprendimiento. Estamos muy felices como Bienes Nacionales de entregar estos 56 títulos”.

Quien también formó parte de la ceremonia fue la alcaldesa curacana, Javiera Yáñez (indep. pro PS), quien destacó que “para nosotros como municipio es muy importante poder regularizar todas las propiedades que

Las 10

comunas de la provincia tuvieron a personas favorecidas en la actividad.

son de origen municipal y en ese sentido, la Municipalidad de Curaco de Vélez ha regularizado las distintas propiedades que tiene el servicio para dar certeza jurídica”.

Por su parte, Marcelo Malagueño, delegado presidencial provincial de Chiloé, manifestó que “56 vecinos, 56 familias, 10 comunas, soluciones concretas, definitivas para que estas personas que están viviendo en la incertidumbre hace muchos años puedan tener la opción de postular a todos los beneficios que el Estado entrega”.

El representado del Ejecutivo de la provincia añadió que “el título de dominio es el principio, el inicio de una etapa que para ellos significa certeza, seguridad, pero también apoyo por parte del Estado en las distintas líneas que existen para tener soluciones para sus viviendas”. ☺

“El inicio de una etapa que para ellos significa certeza, seguridad, pero también apoyo”.

Marcelo Malagueño, delegado presidencial provincial

EXTRACTO

El Juzgado de Letras de Castro en causa Rol V-42-2025, sobre posesión efectiva testada de don MARCIAL WALDO CARCAMO MERCADO, c.i. 5.597.148-k por resolución de fecha 31 de julio de 2025, se ha concedido posesión efectiva de herencia testada del causante, a sus únicos herederos don Luis Armando Bahamonde Pérez, c.i. 9.271.062-9 y a doña Yanett del Carmen Álvarez Mercado, c.i. 9.548.637-1, según testamento de fecha 1 de marzo de 2006 de la Notaría de Castro.-